



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución del Comité de Transparencia

085/19

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2019

En la Ciudad de México, reunidos en las oficinas de Bancomext, a las 14:30 horas del día 05 de diciembre de 2019, la Licenciada María Teresa Domínguez Piña, Titular del Área de Responsabilidades, en su carácter de Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, el Licenciado Gerardo Servín Guiot, Director de Jurídico Contencioso y Corporativo, en su carácter de Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia, y el Licenciado Víctor Manuel Muñoz de Cote Navarro, Director de Adquisiciones y Servicios, en su calidad de Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, como integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, y con la comparecencia de Yvette Valenzuela Becerra, Directora de Financiamiento al Sector Turismo, adscrita a la Dirección General Adjunta de Banca de Empresas, quien presenta en este acto las versiones públicas, de acuerdo con lo que a continuación se expone:

Con relación a la solicitud de acceso a la información con número de folio **0630500009519** recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el día 13 de mayo de 2019, cuyo requerimiento versa sobre los contratos y convenios celebrados con los beneficiarios para el Programa Mejora tu Hotel con sus anexos y datos modificatorios. En su versión pública.

Una vez turnada la solicitud de acceso a la información a las áreas administrativas en las que pudiera obrar la información, la Dirección General Adjunta de Banca de Empresas, por conducto de la Subdirectora de Coordinación Regional, en su momento clasificó la información como confidencial, en términos de la fracción II del artículo 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Inconforme con la respuesta brindada por esta Institución, el solicitante presentó el recurso de revisión con número de expediente RRA 7733/19, en el cual el INAI, ordenó la entrega de versiones públicas de los contratos solicitados.

Al respecto, en este acto Yvette Valenzuela Becerra, Directora de Financiamiento al Sector Turismo, adscrita a la Dirección General Adjunta de Banca de Empresas, presenta versión pública de los contratos formalizados bajo el esquema mejora Tú hotel, mismas que se encuentran elaboradas en términos de artículo 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que sean entregadas al recurrente y asimismo presenta comunicado adjunto a la presente.

Con base en lo manifestado por el área administrativa de referencia y con fundamento en el artículo 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública este Comité autoriza las versiones públicas presentadas en este acto por el área responsable de la información, que igualmente comparece en este acto. Lo anterior con fundamento en los artículos 65, fracción II y 140, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité resuelve lo siguiente:

PRIMERO. – CONFIRMA la clasificación parcial de la información presentada por el área responsable de la misma y toma nota de lo manifestado en el comunicado DFT/0522/19, adjunto.

SEGUNDO. – Póngase a disposición del Recurrente, las versiones públicas de los contratos que en este acto presenta la Directora de Financiamiento al Sector Turismo, adscrita a la Dirección General Adjunta de Banca de Empresas.

M



BANCOMEXT

Banco Nacional
de Comercio Exterior, S.N.C.
Banca de Desarrollo

UNIDAD de TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

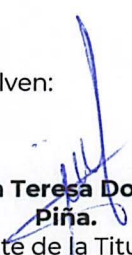
Resolución del Comité de Transparencia

085/19

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2019

TERCERO. - Notifíquese esta resolución al solicitante y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Así lo resuelven:


**Lic. María Teresa Domínguez
Piña.**

Suplente de la Titular del
Órgano Interno de Control en
Banco Nacional de Comercio
Exterior, Sociedad Nacional de
Crédito.


Lic. Gerardo Servín Guiot.
Suplente de la Titular de la
Unidad de Transparencia.


**Lic. Víctor Manuel Muñoz de
Cote Navarro.**

Suplente del Responsable del
Área Coordinadora de
Archivos.


Lic. Yvette Valenzuela Becerra

Directora de Financiamiento al Sector Turismo